

Como mo los sepulta años de San
R. B. 128 de D. ala y sigue de
poder y abastado fuera de lugar
celebracion de un contrato de San
y diez Semanas en el mes de San
yora de este beneficio y se queda a San
Contrato de San.

Contra San, en San y lo que
mezclara en la dependencia de las
de San de San de San y de San
no reconocido y Com, medre y suel
toma, y de mezclar el libro de San
mues y esto lo de San y la un contrato
de San en San de San con
los mismos San de San como
lo y enos dado en los caudales.

En lo de Com, medre
de la de San de San de San de San
en el libro, de San y San de San
cuando los de San y el mismo de San
y seiro Com de San, Com de San.

A

11

11